BIENESTAR FAMILIAR	**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS** **INVITACION PUBLICA** **CV-PC-004-2022SEN**	GOBIERNO DE COLOMBIA

OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la culminación del proceso de formulación participativa del Capítulo indígena de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia y la caracterización de vulneraciones de los derechos de la niñez indígena

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN: 6 DE OCTUBRE 2022
PLAZO:EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR: $1.708.286.242 INCLUIDO IVA

INTERESADO			**2**
INTERESADO	**NOMBRE DEL INTERESADO**	NOMBRE DEL INTERESADO	**FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL**
	INTEGRANTES	EN CASO DE PROPONENTE PLURALES INDICAR LOS INTEGRANTES DEL MISMO	NO APLICA
% DE PARTICIPACION		INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA PROPUESTA	
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	825.001.517-3
NOMBRE Y IDENTIFICACION RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL Y/O DE SUS INTEGRANTES (EN CASO DE PROPONENTES PLURALES INDICAR CUAL OSTENTA LA REPRESENTACION LEGAL DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)	IMELDA HUMANEZ PERTUZ C.C. 1.118.822.314
CAUSAL DE RECHAZO			Se procede a dar aplicabilidad a la causal de rechazo prevista en el sub numeral 8 del nuemeral 4.10 de la Invitación Pública que señala:**"No haber presentado la manifestación de interés de ofrecimiento de recursos en dinero en una proporción igual o superior al 30% del valor del convenio, en la etapa prevista para tal fin"** toda vez que el intersado no presentó la manifestación de ofrecimiento de recursos en proporción igual o superior al 30% dentro de la etapa prevista para tal fin, la cual finalizó el pasado 5 de octubre de 2022, tal como lo indica el cronocrama de la Invitación Pública. Se anota que los términos son perentorios y preclusivos y que no es posible aceptar el ofrecimiento en una etapa diferente a la prevista en la invitación pública; sin vulnerar los derechos de igualdad y debido proceso, de quien presentó el ofrecimiento dentro del término y por el cual, fue posible dar viabilidad a la continuidad del proceso, tal como lo indica la etapa de Publicación de consolidado de manifestaciones de interés que cerró el 5 de octubre de 2022, con la presentación del compromiso de recursos de mínimo 30% por ACDI/VOCA, y definición de viabilidad de continuidad del proceso por el ICBF de acuerdo con mensaje de datos CO1.MSG.4152772 del 5 de octubre de 2022 a las 9:20 pm de la plataforma de SECOP II. Por lo anterior, la propuesta presentada por FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL dentro del proceso CV-PC-004-2022SEN, el 6 de octubre de 2022, a las 6:39 pm a través de SECOP II, queda rechazada.
RESULTADO EVALUACION JURIDICA			**RECHAZADA**

ELABORÓ

YORDI AGUDELO ESPITIA
ABOGADO - CONTRATISTA DIRECCION DE CONTRATACIÓN